



DECRETO N° 4932 /

LAJA, Diciembre 29 de 2010

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso presentada por Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. por la mañana del día 29 de Diciembre del 2009
- 2.- **SUBROGACION** Mientras dure su ausencia será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal, Grado 7* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

VFTS/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesados
- Archivo SSMM/